



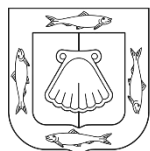
BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

Plan Estatal de Desarrollo **2021 - 2027**

**Programa Estatal de Bienestar
Social para las Familias
2021-2027**

**Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia**





Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias 2021-2027



Mtra. Patricia Imelda López Navarro
Presidenta Honoraria del
Sistema Estatal para el Desarrollo
Integral de la Familia 2021-2027

México y Baja California Sur han esperado mucho y por fin hoy se encuentran en condiciones de construir una nueva realidad, de impulsar el respeto a los derechos humanos, de participar en procesos democráticos, de exigir transparencia y rendición de cuentas y en este nuevo contexto, nuestro mayor compromiso es generar las condiciones para que las familias sudcalifornianas puedan de nuevo ejercer el derecho a la esperanza.

Por parte de quienes integramos el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, existe un compromiso histórico y moral con quienes conforman la diversidad de familias, que se ha consolidado a través de años de forjar en nuestras vidas, mentes y corazones la convicción plena de que las cosas pueden ser mejores y de que servir al pueblo, es tener como eje rector del servicio público la honradez, solidaridad y justicia.

Es por ello que estamos obligados a generar nuevas dinámicas sociales, familiares e individuales donde se impulsen cambios en los paradigmas que han venido guiando el desarrollo social y hacer de la democracia un ejercicio transversal donde el diálogo, la empatía y el consenso, no se limiten al ejercicio público, sino que atraviese las diversas formas de relacionarnos unos con otros. El apoyo a quien se encuentra en desventaja social por situaciones económicas, de salud, étnicas, físicas o de preferencia sexual será desde luego constante y decidido, porque creemos en la solidaridad y en la vida en comunidad.

Hemos establecido diversos programas y apoyos que buscan cambiar la realidad de las personas en desventaja, para que llegue el momento en que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad con respecto del resto de la población, buscando que nadie se quede atrás; por lo que estos programas, tienen como fin último lograr el principio de justicia al apoyar a cada quien según lo requiera en la búsqueda de remontar las situaciones adversas.

De igual manera, consideramos que la injusticia y el rezago social no solamente se manifiestan en las carencias de oportunidades de desarrollo económico para las familias, sino que esta condición también genera conflictos en las relaciones humanas, familiares y colectivas. Es por esto, que estamos orientando nuestro trabajo, para diversificar los cuidados de los integrantes de las familias, procurando que estos no recaigan solamente en una parte de sus integrantes, para que los adolescentes y jóvenes sean parte preponderante en las dinámicas familiares y del servicio público, para que las figuras masculinas se vayan reconstruyendo en sus nuevos roles de cara a los cambios que generan las actuales realidades sociales, y por supuesto para apoyar, atender y asistir al resto de las poblaciones con desventajas.

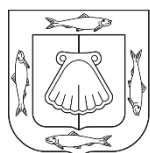
La familia de BCS nos Une.





BCSnos**UNE**
Gobierno de Baja California Sur

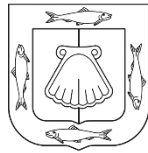




Índice Temático

Presentación	2
I. Datos del responsable del Programa.	5
A) Datos.	5
B) Organigrama.	5
II. Presentación del Programa Estatal.	6
A) Introducción.	6
B) Marco Normativo.	6
C) Contexto.	7
D) Análisis Situacional.	9
E) Retos y Prioridades	11
F) Visión, Misión y Objetivo del Programa.	14
G) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	15
H) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	16
III. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa.	17
A) Objetivo.	17
B) Estrategia.	17
C) Línea de acción.	17
D) Matriz de Indicadores y Distribución Anual de Metas Sexenales.	22
E) Resultados y Beneficios Esperados.	53
F) Sistema de Evaluación y Seguimiento.	56





Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias 2021-2027

I. Datos del responsable del Programa

A) Datos.

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Lic. Luis Alberto Ceseña Romero, Director General.

Carretera Transpeninsular al Norte Km 4.5, Colonia El Conchalito,

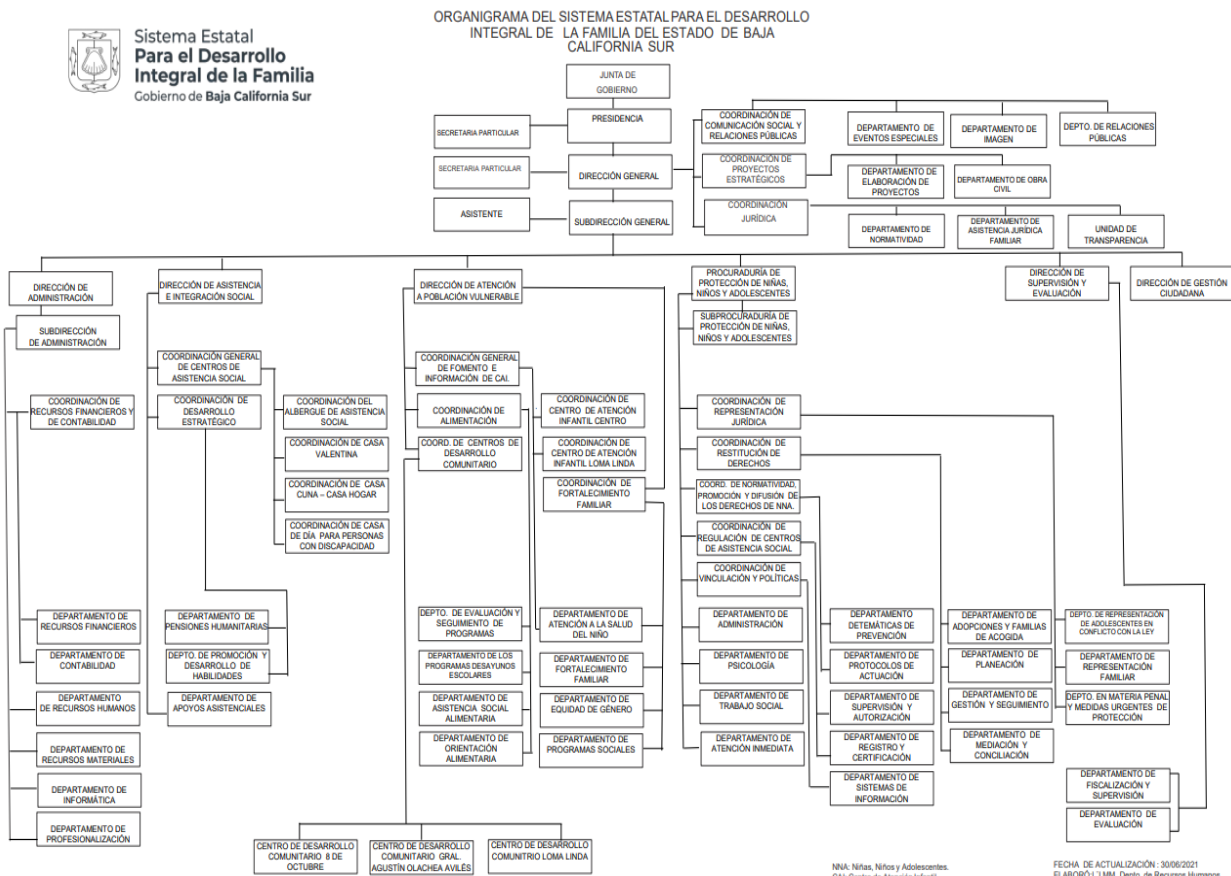
C.P. 23090, La Paz, Baja California Sur

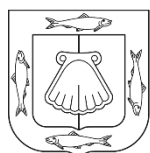
Teléfono: 612 124-2922

Correo Electrónico: difbcs@bcs.gob.mx

Página Web: <https://dif.bcs.gob.mx/>

B) Organigrama





II. Presentación del Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias (SEDIF).

A) Introducción.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias del Estado en Baja California Sur (SEDIF B.C.S.) es el organismo coordinador y promotor de la asistencia social pública y privada, encargado de generar servicios de asistencia social y de protección de los grupos sociales más vulnerables, aquellos que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieren de servicios especializados para su protección y su plena integración social. Enfoca sus esfuerzos hacia todas las niñas, niños y adolescentes, y en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por desnutrición, por condiciones familiares adversas, maltrato, discriminación o abuso; ser víctimas de cualquier tipo de explotación, vivir en situación de calle, ser víctimas del tráfico de personas, la pornografía y el comercio sexual, entre otros grupos vulnerables.

El bienestar social de las familias sudcalifornianas es un tema medular para este gobierno porque es la base sobre la que se construye una sociedad más justa, incluyente y democrática. El presente programa estatal establece los mecanismos a través de los cuales se brindarán los servicios de atención a la población que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad reconociendo que en nuestra sociedad pueden identificarse diversas configuraciones familiares. Es por eso que las familias en cualquiera de sus modalidades ya sea nuclear, ampliada o compuesta constituyen el espacio de privilegio para la reproducción de valores, identidades, cultura y mecanismos para la adaptación y desarrollo social.

El concepto de **bienestar** impulsado por el gobierno estatal se vincula con la garantía de condiciones de protección de los derechos humanos, de seguridad social y calidad de vida de la población y se integra por un conjunto de indicadores sociales ¹ entre los que se encuentran el acceso a servicios, acceso a la salud, a la educación, a una vivienda y al empleo.

B) Marco Normativo.

- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Texto Vigente, Nueva Ley Publicada en el DOF 11-01-21.
- Ley General de Salud
- Texto Vigente, Última Reforma Publicada DOF 30-03-22.
- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- Texto Vigente, Última Reforma Publicada DOF 25-06-2018.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur
- Texto Vigente, Última Reforma Publicada en el BOGE 18-02-22.
- Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur
- Texto Vigente, Última Reforma Publicada BOGE 15-12-21

¹ INEGI (Encuesta Nacional de Hogares, 2017)





- Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur
- Texto Vigente, Última Reforma Publicada en el BOGE 31-08-2019.
- Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Baja California Sur.
- Texto Vigente, Última Reforma Publicada en el BOGE 31-05-2019.
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
- Última Reforma Publicada en el BOGE 20-01-2020.
- Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California Sur
- Texto Vigente, Ley Publicada en el BOGE 31-07-2016.
- Estatuto Orgánico del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Última Reforma Publicada en el BOGE 7-05-2018.

C) Contexto.

En este apartado revisaremos el panorama general de las condiciones de bienestar social de las familias sudcalifornianas a través de indicadores de fuentes oficiales. Respecto a la configuración familiar, INEGI ²identificó que a nivel nacional 71.7% eran hogares nucleares, 25.8% hogares ampliados y 2.5% hogares compuestos. En cuanto a composición se encontró que el hogar biparental representó 53.8%, el hogar monoparental 28.1 y otros 18.0%. También a nivel nacional los hogares con jefatura femenina representaban 28.5% mientras que a nivel estatal fueron de 27.6%. La jefatura familiar unipersonal a nivel nacional se encontró que 17.8% eran mujeres y 8.2% hombres. En Baja California Sur el porcentaje de hogares biparentales fue de 49.2% que está por debajo de la media nacional.

En Baja California Sur de acuerdo a esta misma fuente el acceso a servicios de salud era de 82.6% en 2020³. A nivel nacional se ubica en segundo lugar de mayor acceso después del Estado de Chihuahua. En cuanto a Esperanza de vida al nacer la entidad se ubicó entre los primeros cinco lugares con 76.0 años. Sin embargo, en cuanto a tasa de obesidad se identificó el 8º. lugar entre las entidades de mayor incidencia.

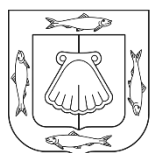
Respecto a viviendas con acceso a servicios básicos representó 93.3% lo que ubicó a la entidad en el lugar número 19 de menor a mayor acceso.

En el Estado la población en situación de pobreza se identificó en el orden de 27.6% , 6º lugar de los de menor incidencia a nivel nacional. La población en situación de pobreza extrema para 2020 fue de 2.9% en el lugar número 7 de menor incidencia. Sin embargo se identificó un aumento significativo de la pobreza extrema pasando de 1.2% en 2018 a 2.9% en 2020; tan sólo en 2020 se registraron 150 personas en situación de calle en la ciudad de La Paz, registro a cargo de Seguridad Pública Municipal. Según esta dependencia el 80% de las personas en estado de indigencia emigraron del interior de la República al estado para trabajar en jornadas agrícolas y muchas se ven relacionadas con problemas de alcoholismo, drogadicción o psicológicos.

² Idem.

³ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.





Este segmento de la población se ha visto muy vulnerado en esta pandemia, pues sólo durante el 2020 se registró un fallecimiento en el municipio de La Paz y en 2021, 4 defunciones en el municipio de Los Cabos⁴. La misma fuente señala que los rezagos en temas de Privación Social van en aumento, ya que en 2018 el porcentaje de población con al menos tres carencias sociales pasó del 10.9% en 2018 a 13% en 2020.

En el tema de seguridad alimentaria tenemos que el indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad representó el 23.4% en 2020⁵, lo que muestra un aumento de 4.5% en comparación con el año 2018 de personas que vieron vulnerado su derecho a la alimentación en la entidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en Baja California Sur viven 236,629 Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 29%, de la población sudcaliforniana. El Estado tiene un enorme reto con este grupo etario, el cual se encuentra en un margen de alta vulnerabilidad en salud y nutrición. Desde el año 2015 ocupaba el segundo lugar en obesidad infantil y adolescente, lugar que desafortunadamente sostiene en 2021.⁶

Por lo que concierne a adultos mayores, es preciso señalar que a pesar de los avances en programas de bienestar y pensiones en beneficio de personas mayores de 65 años y más, las brechas de la pobreza no permiten el pleno desarrollo integral de este segmento de la población. En el estado la población de 60 años y más representan el 4.8% de la población total.⁷

La salud y el ingreso representan indicadores de interés para conocer la calidad de vida del adulto mayor. Los adultos mayores de 65 años cuentan con ingresos provenientes de programas sociales de la federación, sin embargo, para gran parte de ellos representa el único ingreso porque no cuentan con una pensión por jubilación; así en 2020 se encontró que 41.2% tenía un ingreso menor a la línea de pobreza.

Para promover un “cambio” en la atención de las personas con discapacidad, se debe impulsar un enfoque de desarrollo social que garantice que todas las personas con cualquier tipo de discapacidad gocen de los derechos humanos y libertades fundamentales.

En Baja California Sur, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, había 130,502 personas con discapacidad o limitación por tipo de actividad cotidiana y población con algún problema o condición mental. De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, las personas con discapacidad están en desventaja para el acceso efectivo a sus derechos sociales, tales como educación y seguridad social, respecto a las personas sin esta condición.

⁴ <https://www.elsudcaliforniano.com.mx/local/cinco-personas-en-indigenciamueren-por-covid-19-7442016.htm>

⁵ Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

⁶ <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/47770-baja-california-sur-primer-lugar-en-obesidad-infantil-en-mexico.html>.

⁷ [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documento s/Informe_BCS_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documento%20s/Informe_BCS_2020.pdf) Pág. 25.





Es importante mencionar que el sistema de apoyos que proporciona el SEDIF, aun cuando no cambia sustancialmente a largo plazo la situación de la población vulnerable, sí tiene un efecto que mitiga las necesidades básicas de esta población. Tal es el caso de la estrategia de distribución extraordinaria de apoyos, más de 35,000 durante la contingencia por el COVID-19. Estos apoyos corresponden al programa “Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria”, que atiende a adultos mayores y personas con discapacidad.

Los avances en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no deben invisibilizar las brechas que todavía persisten y que representan un reto para el desarrollo y el bienestar social. Para 2020⁸ en la entidad, 32 de cada 100 hogares con jefatura femenina ascendía a 76,323 hogares, un 4.3% más que el 2015, de acuerdo con el informe intercensal 2015. De cada 100 mujeres sudcalifornianas, 7 de ellas tiene alguna discapacidad, del total de la población con discapacidad en el estado, el 52% son mujeres.

De acuerdo con datos del SEDIF, es importante destacar que a pesar de que en el estado no hay un alto rezago educativo, los servicios de asistencia social forman parte importante de la subsistencia de la población con menor nivel educativo, ya que el grado de estudios promedio de las personas que solicitan estos servicios en el SEDIF es de primaria inconclusa.⁹

D) Análisis Situacional.

Los elementos que respaldan la asistencia social en la entidad sin lugar a duda son la pertinencia y accesibilidad que tiene la población en situación de vulnerabilidad para acceder a los servicios y apoyos asistenciales que ofrece el SEDIF tales como alimentos, suministros médicos, servicio en el albergue, Casas de Día, aparatos ortopédicos y transporte entre otros.

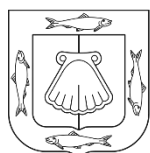
Los recursos humanos que están al frente de los Programas de Asistencia Social de esta noble institución cuentan con amplia experiencia, sensibilidad, capacidad en dar atención directa y oportuna a los grupos vulnerables; el bajo costo de las cuotas de recuperación o gratuidad de los servicios y apoyos que se otorgan en beneficio de los que menos tienen; contar con una red interinstitucional a nivel estatal y municipal para la coordinación y gestión de los apoyos asistenciales; disponer de la infraestructura y equipamiento institucional para proporcionar servicios de calidad, calidez y oportunidad; la existencia de un marco normativo que garantiza la eficiente y oportuna operación del sistema, así como tener alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada para mejorar y fortalecer los servicios y apoyos asistenciales para las familias que lamentablemente enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Entre las oportunidades se destaca la instrumentación de los programas sociales que están en marcha a nivel estatal y federal, que están orientados a atender las carencias de los grupos vulnerables como son el Programa

⁸ CONEVAL. Informe de pobreza y evaluación 2020.

⁹ Apoyos proporcionados por la Dirección de Asistencia e Integración Social en el último trimestre. (julio-septiembre 2021).





para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad; el Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez; Jóvenes Construyendo el Futuro; Jóvenes escribiendo el futuro. Y el Programa Apoyo para el Bienestar de Niños y Niñas, Hijos de Madres Trabajadoras.

Aunado a lo anterior, la entidad registra un nivel de escolaridad de la población y un índice de alfabetismo por arriba de los indicadores nacionales, el promedio de años de escolaridad están por encima de la media del país de 10.3 años; el bajo índice de personas con discapacidad mental y/o física en el Estado permite una mejor atención oportuna y de mayor calidad; el andamiaje normativo para la protección de los derechos humanos y sociales de los grupos vulnerables tanto a nivel estatal, nacional e internacional están sustentados en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y en la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Otros elementos a considerarse son la armonización de la normatividad interna acorde con el nuevo enfoque de derechos constitucionales, con una visión transversal que garantiza que los objetivos sean acordes entre las instituciones y que esta coherencia institucional permita el cumplimiento y cobertura necesarios, así como poder contar con recursos financieros estatales y federales (Convenios de Coordinación) para llevar a cabo programas y proyectos para crecimiento y fortalecimiento del bienestar y la asistencia social en la entidad.

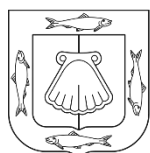
Es evidente la necesidad de atender ciertas debilidades para obtener mejores resultados, entre ellos se encuentra la insuficiente infraestructura para la correcta y oportuna ejecución de los programas asistenciales sobre todo en las zonas alejadas de los centros urbanos; el deficiente flujo de información y vinculación de los programas sociales y los apoyos dirigidos a los grupos vulnerables que no cuentan con las plataformas de acceso a la información; presupuestos y recursos limitados para garantizar la atención y cobertura total de la demanda de apoyos asistenciales de los grupos vulnerables; fallas de comunicación interna tanto de las áreas administrativas como de las que dan atención a público, así como desaprovechamiento de tecnologías de información que permitan sistematizar datos en tiempo real y contar con padrones de solicitantes y beneficiarios de los apoyos asistenciales a nivel institucional.

A ello se suma el ineficiente manejo de los recursos financieros y materiales de las diferentes áreas ya que en algunas de ellas hay un gasto excesivo y otras operan con recursos muy limitados para poder funcionar adecuadamente; la ausencia de un modelo de capacitación y evaluación continua en todas las áreas del sistema, y de manera pronunciada en aquellas que son especialmente sensibles por la atención directa a la población en condiciones de vulnerabilidad.

Se debe reconocer también el impacto de la pandemia COVID-19 que sin lugar a duda afectó los objetivos, metas y estrategias institucionales comprometiendo su capacidad de proporcionar apoyos asistenciales, así como servicios que demanda la población.

De la misma manera tuvo un impacto en la salud de la población vulnerable porque agudizó su condición y elevó su necesidad de apoyos asistenciales; el incremento de la población de la tercera edad por la dinámica de crecimiento poblacional impide atender a este segmento de manera integral y oportuna por la insuficiencia de infraestructura; la permanencia de un modelo de desarrollo económico neoliberal que provoca altos flujos





migratorios internos que llegan a la entidad en busca de mejores condiciones de vida y que, al permanecer esta población en el Estado, generan una demanda de servicios no prevista por las instituciones de asistencia social y la persistencia de concepciones y prácticas culturales de intolerancia y de discriminación hacia la diversidad de pensamiento, generan desintegración y debilitamiento del tejido social.

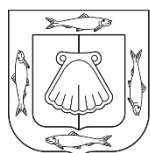
E) Retos y prioridades.

Los servicios y apoyos de asistencia social y bienestar que se brindan en el SEDIF se realizan a través de programas con recursos coordinados; estatales y federales. Para cumplir con su misión cada área administrativa cuenta con programas y apoyos específicos, mismos que se detallan a continuación:

ÁREA ADMINISTRATIVA	PROGRAMA(S)	SERVICIOS O APOYOS
Dirección General	Una de sus principales funciones es la coordinación general de las actividades de todas las áreas.	Coordina 3 eventos anuales en los que se obsequian artículos y juguetes para el fortalecimiento familiar en el Estado, como son: Día de la niñez; Día del Padre y Navidad.
Dirección de Administración	Programa de Capacitación.	A través del Departamento de Profesionalización de la Asistencia Social, en coordinación con otras instituciones públicas, se ofrecerán cursos y talleres de concientización en los Centros de Desarrollo Comunitario Estatales y Municipales, dirigidos a la población en general.
Dirección de Asistencia e Integración Social	Apoyos de suministros médicos, medicamentos, ortopedia, transporte, pañales y lentes. ¹⁰	En ortopedia proporciona sillas de ruedas, bastones y pañales para adultos mayores o personas con discapacidad. Constancias de actividades de las asociaciones civiles. Visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos. Servicio de hospedaje y alimentación en el Albergue de Asistencia Social para pacientes y familiares de personas referidos de algún centro hospitalario. Servicio de hospedaje alimentación y transporte en Casa Valentina para niñas, niños y adolescentes con diagnóstico de cáncer atendidos en el Centro Oncológico Infantil. Atención y capacitación para el desarrollo de habilidades para la vida en la Casa de Día y Albergue de Asistencia Social para Personas con Discapacidad Motriz y/o Intelectual. Resguardo temporal y protección integral de NNA en situación de abandono, desamparo, maltrato o vulnerabilidad en la Casa Cuna- Casa Hogar. Otorgamiento de pensiones humanitarias para personas con discapacidad.

¹⁰ Los apoyos y programas reportados en esta sección para esta área se integrarán a los servicios que ofrecerá la Dirección de Gestión Ciudadana (DGC) derivado de la modificación al Reglamento Interior del SEDIF que se encuentra en curso. Por esa razón, en los apartados subsecuentes que corresponden a la programación anual y sexenal aparecen estos programas y apoyos como parte de la DGC.





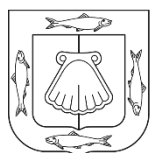
ÁREA ADMINISTRATIVA	PROGRAMA(S)	SERVICIOS O APOYOS
Dirección de Atención a Población Vulnerable	Programa de desayunos escolares. Modalidad fría o caliente.	Dirigido a niñas y niños que viven en zonas de alta y muy alta marginación. En el caso de los desayunos calientes se proporcionan los insumos para la preparación de los desayunos a través de comedores escolares ubicados en zonas rurales.
	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria.	Enfocado a adultos mayores, personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad por carencia alimentaria o marginación (despensas).
	Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida.	Apoya a mujeres embarazadas o en lactancia hasta el menor cumpla dos años (despensas).
	Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia y Desastre.	Proporciona despensas en situaciones de especial vulnerabilidad de la población por desastres, siniestros u otras situaciones.
	Programa de Salud y Bienestar Comunitario en Zonas de Alta y Muy Alta Marginación.	Otorga capacitación pagada o equipamiento para proyectos sociales o productivos.
	Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.	Equipamiento y servicios en situación de vulnerabilidad, bandas de música en marcha, pago de honorarios y materiales para CDC.
		En vinculación con otras instituciones promueve e imparte cursos y talleres lúdicos, culturales, formativos, deportivos, artísticos y laborales para todas las personas que confluyen en los Centros de Desarrollo Comunitario y zonas de atención prioritaria.
		Acciones de formación en democratización familiar.
	Centros de Atención Infantil	Proporcionan servicios asistenciales integrales que favorezca el desarrollo biopsicosocial de niñas y niños, hijas (os) de madres trabajadoras preferentemente de escasos recursos económicos, carentes de prestaciones sociales y familias en situación especial.





ÁREA ADMINISTRATIVA	PROGRAMA(S)	SERVICIOS O APOYOS
Procuraduría de Protección de NNA		Ofrece asesoría y representación jurídica a NNA. Coordina la ejecución y el seguimiento a las medidas de protección para la restitución integral de derechos de NNA. Solicita y supervisa la ejecución de medidas de protección para NNA. Realiza la conciliación y mediación en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de NNA hayan sido restringidos o vulnerados. Denuncia ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de NNA. Supervisar el debido funcionamiento de los Centros de Asistencia Social.
Dirección de Supervisión y Evaluación		Servicios de seguimiento y vigilancia a las quejas y denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos por presuntas irregularidades en el desempeño de sus funciones (por escrito, correo electrónico, buzón de participación ciudadana, vía telefónica o presencial).
Dirección de Gestión Ciudadana	Servicios de gestión y apoyos asistenciales.	Cuenta con encargados que realizan gestiones de peticiones ciudadanas ante la dependencia correspondiente y da seguimiento en tiempo y forma a cada petición. Los Apoyos Asistenciales son: servicios funerarios; traslados aéreos fuera del estado; pasajes terrestres; entrega de lentes; donación de pañales; apoyo con sillas de ruedas; insumos médicos y medicamentos y aparatos diversos de ortopedia.
Coordinación Jurídica	Departamento Jurídico Familiar. Otorgar servicios de asesoría jurídica a toda persona que acuda a solicitarla. Departamento de Normatividad y Transparencia.	Ofrece representación legal en materia familiar ante los Juzgados de Primera Instancia de este Partido Judicial. Atiende reportes de personas adultos mayores que se encuentran en situación vulnerable o abandono por parte de sus familiares. Recibe y tramita las solicitudes de datos personales y acceso a la información pública. Recaba y difunde la información de las obligaciones de transparencia comunes. Fomenta la cultura de transparencia al interior del sujeto obligado. Elabora y revisa proyectos de Convenios.





F) Visión, Misión y Objetivo del Programa.

El marco del modelo de planeación democrática, que sustenta el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, contempla fortalecer la gobernanza bajo los principios de una política de cero tolerancia a la corrupción, de tener un gobierno honesto, cercano a su gente, confiable, efectivo, abierto y de acceso al mismo trato y oportunidades, que incluye el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Por ello, la Visión del Estado de Baja California Sur se concreta a:

“Ser un gobierno que garantice la igualdad sustantiva de las personas, incluyente, que trabaje con perspectiva de género y que cierre las brechas y las desigualdades económicas, sociales y territoriales; vivir en un estado de bienestar respetando los derechos humanos y los recursos naturales, transparentando diariamente el actuar de los servidores públicos”.

Esta visión atiende y proyecta los principios de diferentes aspectos temáticos formulados por las organizaciones de la sociedad civil con las cuales se construyó el Plan Estatal de Desarrollo.

Y su Misión se orienta a:

“Establecer las bases para la consolidación de la transformación en nuestro estado, fortaleciendo las instituciones gubernamentales con servidores públicos honestos y eficaces, aplicando correctamente el uso de los recursos públicos de manera transparente, eficiente y que rinda cuentas a la sociedad”.

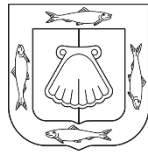
En este contexto la Visión del Programa se orienta a:

Establecer de manera clara y transparente los mecanismos con los que el SEDIF integrará un modelo de atención en materia de asistencia social en Baja California Sur que permita asegurar a las familias cual sea su configuración, especialmente a las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mejores niveles de bienestar social brindando apoyos y servicios que permitan potenciar las capacidades y oportunidades de las familias para enfrentar las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad y contribuir así, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y organismos privados a reducir la brecha de desigualdad y construir una sociedad más equitativa, inclusiva, de respeto a los derechos humanos y la equidad de género.

Objetivo General

Ser modelo de atención en materia de asistencia social en Baja California Sur que permita asegurar a los grupos vulnerables mejores niveles de bienestar, detonando sus capacidades para enfrentar las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad, contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad, garantizando sus derechos y el desarrollo integral de las familias y sus condiciones de igualdad de género y no discriminación para el logro de una sociedad justa y armónica.

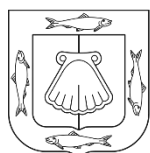




G) Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024		Plan Estatal de Desarrollo BCS 2021 – 2027	Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias 2022 - 2027
Política Pública	Objetivo	Objetivo	Objetivo
2. Política Social	Construir un país con bienestar, un desarrollo sostenible, con derecho a la educación, salud para toda la población y cultura para la paz, para el bienestar y para todos	Eje I. Bienestar e Inclusión. Se busca el bienestar para todas y todos los sudcalifornianos, pero particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, es decir, plantea la necesidad de implementar políticas públicas que conlleven a generar mayor bienestar y que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad a toda la población, dando prioridad a la salud, educación, asistencia e inclusión social; promover la vivienda digna y fortalecer el arte, la cultura y el deporte.	Establecer de manera clara y transparente los mecanismos con los que el SEDIF integrará un modelo de atención en materia de asistencia social en Baja California Sur que permita asegurar a las familia cual sea su configuración, especialmente a las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mejores niveles de bienestar social brindando apoyos y servicios que permitan potenciar las capacidades y oportunidades de las familias para enfrentar las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad y contribuir así, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y organismo privados en reducir la brecha de desigualdad y construir una sociedad más equitativa, inclusiva y de respeto a los derechos a los derechos humanos.

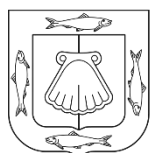




H) Vinculación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Plan Estatal de Desarrollo BCS 2021 – 2027	Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias 2022 - 2027
Objetivo	Objetivo	Objetivo
1 Fin de la pobreza	Eje I. Bienestar e Inclusión Se busca el bienestar para todas y todos los sudcalifornianos, pero particularmente a los grupos en situación de vulnerabilidad, es decir, plantea la necesidad de implementar políticas públicas que conlleven a generar mayor bienestar y que contribuyan a reducir la brecha de desigualdad a toda la población, dando prioridad a la salud, educación, asistencia e inclusión social; promover la vivienda digna y fortalecer el arte, la cultura y el deporte.	Establecer de manera clara y transparente los mecanismos con los que el SEDIF integrará un modelo de atención en materia de asistencia social en Baja California Sur que permita asegurar a las familia cual sea su configuración, especialmente a las que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mejores niveles de bienestar social brindando apoyos y servicios que permitan potenciar las capacidades y oportunidades de las familias para enfrentar las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad y contribuir así, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y organismo privados en reducir la brecha de desigualdad y construir una sociedad más equitativa, inclusiva y de respeto a los derechos a los derechos humanos.
2 Hambre Cero.		
3. Salud y Bienestar		
5 Igualdad de Género	Ser modelo de atención en materia de asistencia social en Baja California Sur que permita asegurar a los grupos vulnerables mejores niveles de bienestar, detonando sus capacidades para enfrentar las situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad, contribuyendo a reducir la brecha de desigualdad, garantizando sus derechos y el desarrollo integral de las familias y sus condiciones de igualdad de género y no discriminación para el logro de una sociedad justa y armónica.	
16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas		
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	





III. Identificación de los propósitos a alcanzar con el Programa

A) Objetivos.

Objetivo 1. Transitar de un sistema de asistencia social con programas enfocados a determinadas necesidades de la población vulnerable, a un modelo de protección y garantía de los derechos integrales enmarcados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconozca la participación social y comunitaria, la perspectiva territorial, pertinencia cultural, la inclusión social y productiva y la igualdad sustantiva de género, que propicie que la población vulnerable enfrente de mejor manera su condición y los riesgos que se presenten.

B) Estrategias.

Estrategia 1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.

C) Líneas de Acción.

Líneas de acción

1.1.1. Implementar el Modelo Tipo de Atención y Protección Integral de Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes derivado de la Ley General de los Derechos de las NNA, que promueve el SNDIF y el Gobierno Federal, en cada uno de los Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF.

1.1.2. Promover un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria, que dé certeza a los programas de asistencia social de protección y garantice los derechos integrales en beneficio de los grupos vulnerables y que sea de fácil acceso, eficaz y oportuno.

1.1.3. Realizar programas específicos dirigidos a los grupos que representen oportunidades de integración social y desarrollo de sus habilidades y competencias que los prepare para la inclusión productiva.

1.1.4. Garantizar un Programa Estatal de Seguridad Alimentaria para los grupos vulnerables NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, para resarcir y abatir los índices de pobreza, principalmente de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.

1.1.5. Generar un plan de sensibilización dirigido a los funcionarios y servidores públicos en temas de derechos humanos, identidad de género, discriminación, atención prioritaria a NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.





Estrategia 1.2. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.

Líneas de acción

1.2.1. Suscribir y fomentar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, que impacten en la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral.

1.2.2. Fortalecer los programas y acciones de supervisión, control y gestión interna de los servicios del SEDIF en beneficio integral de la atención de los NNA, mujeres y familias.

1.2.3. Fortalecer la capacitación y evaluación permanente de los funcionarios y servidores públicos de los mandos medios y operativos al frente de los Programas de la Asistencia Social.

1.2.4. Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud, inclusión social, reducción de la violencia y cuidados.

Estrategia 1.3. Generar programas y acciones que mejoren la atención en los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos para detonar la participación e integración social y comunitaria tomando en cuenta las particularidades culturales y territoriales dirigidos hacia adolescentes, jóvenes y familias.

Líneas de acción

1.3.1. Promover las bases, protocolos y mecanismos de atención ciudadana.

1.3.2. Generar e instalar un Sistema de Información Estatal, oportuna de consulta en tiempo real de los solicitantes y beneficiarios de servicios y asistencia pública de manera transversal en el aparato gubernamental estatal.

1.3.3. Generar atención oportuna, eficiente y de calidez a las y los beneficiarios de los Centros de Desarrollo Comunitario.

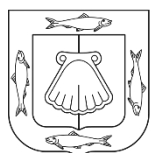
1.3.4. Ampliar la cobertura de difusión de los Programas Asistenciales, principalmente en las zonas rurales del estado.

Estrategia 1.4. Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.

Línea de acción

1.4.1. Incluir en las políticas públicas de asistencia social el acercamiento a modelos de crowdfundig (donación colectiva a un proyecto), Fondos Internacionales para el bienestar colectivo que generen aprendizaje entre los funcionarios, mandos medios y personal operativo de los Programas de Asistencia Social.





Estrategia 1.5. Fortalecer las acciones en favor de los derechos de las personas vulnerables, adultos mayores de acuerdo a la Ley de las Personas Adultos Mayores Vigente en el Estado, así como la representación legal en materia familiar a toda persona que no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizar algún trámite en materia familiar, fomentar valores, desarrollar habilidades sociales, lograr integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad.

Línea de acción

1.5.1. Brindar asesorías jurídicas, representación legal y servicios de orientación para la integración familiar. (NUEVA)

Estrategia 1.6. Implementar los procedimientos para garantizar a las personas el derecho al acceso a la información pública y la protección de sus datos personales.

Línea de acción

1.6.1. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

Estrategia 1.7. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, a los sujetos de asistencia social, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.

Línea de acción

1.7.1. Suscribir y fomentar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, que impacte en la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral de los sujetos de asistencia social.

Objetivo 2. Fortalecer las acciones de la cultura de tolerancia y del respeto de los derechos a la diversidad, con la instrumentación de acciones observando las diferentes formas de integración familiar en una cultura tan diversa como la mexicana.

Estrategia 2.1. Formalizar la inclusión y cohesión social como marco de la tolerancia y respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables, principalmente.

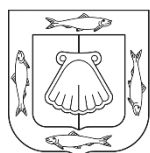
Líneas de acción

2.1.1. Impulsar y fomentar pláticas informativas en los Centros de Desarrollo Comunitario, espacios públicos y todos los Centros de Asistencia Social, en temas de tolerancia y derechos humanos, para fortalecer la inclusión y cohesión social.

2.1.2. Generar estrategias de difusión en temas de diversidad sexual, igualdad y no discriminación, a través de las plataformas digitales disponibles gubernamentales y de la sociedad civil organizada.

2.1.3. Impulsar el bienestar social de las familias a través de estrategias de cohesión social, promoviendo la difusión de temas relacionados con la democracia al interior de las familias y la comunidad.





Objetivo 3. Fortalecer la integración social a través del desarrollo de los individuos y de las familias, promoviendo herramientas y competencias para que enfrenten de mejor manera los riesgos sociales, así como garantizar el respeto de los derechos de individuos y grupos, observando los principios de no dejar a nadie atrás ni afuera.

Estrategia 3.1. Impulsar la creación de grupos de desarrollo comunitario a través de los Centros de Desarrollo y Gestión Ciudadana en localidades de alta y muy alta marginación para facilitar la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.

Línea de acción

3.1.1. Organizar a los grupos de atención en las localidades de alta y muy alta marginación para contribuir y garantizar su bienestar mediante atención colectiva y oportuna.

Estrategia 3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas en localidades de alta y muy alta marginación, que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.

Línea de acción

3.2.1. Generar talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades para mejorar las competencias de la población de las localidades de alta y muy alta marginación.

Estrategia 3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

Línea de acción

3.3.1. Promover la instrumentación de proyectos comunitarios integrales en localidades de alta y muy alta marginación.

3.3.2. Otorgar a las organizaciones de la sociedad civil constancia de actividades de asistencia social para fortalecer la generación de condiciones de bienestar social para las familias.

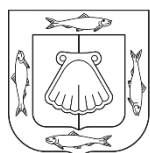
Objetivo 4. Garantizar la procuración de justicia y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de acciones de la cooperación e integración interinstitucional para fortalecer la integración de las familias.

Estrategia 4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Líneas de acción

4.1.1. Atender y generalizar la difusión de los derechos de los NNA, que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos.





4.1.2. Generar convenios y acuerdos con los tres niveles de gobierno, así como las regiones del país, fortaleciendo de este modo la cooperación interinstitucional traducida en acciones en beneficio de los NNA.

4.1.3. Suscribir convenios y acuerdos con las instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones civiles, que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

4.1.4. Impulsar y promover acciones de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

4.1.5. Impartir capacitación a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 4.2. Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.

Línea de acción

4.2.1. Impulsar nuevas alternativas para la reintegración familiar de las NNA en resguardo.

Estrategia 4.3. Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral para evitar que los menores pasen a resguardo y protección del estado y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.

Línea de acción

4.3.1. Contar con un Programa de Capacitación y Desarrollo de Habilidades para el pleno desarrollo integral de las competencias y destrezas de los NNA.

Estrategia 4.4. Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal de NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.

Línea de acción

4.4.1. Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.

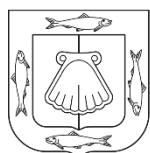
Objetivo 5. Fortalecer la planeación estratégica para el uso eficiente de los recursos financieros, humanos y de infraestructura, de manera que se erradique el despilgajo, la falta de control y la subutilización de instalaciones.

Estrategia 5.1. Fortalecer el uso racional del gasto enfocándolo en áreas prioritarias para lograr mayor impacto social y estrechar la vinculación interinstitucional con la comunidad.

Línea de acción

5.1.1. Dotar de un protocolo de uso eficiente de los recursos con austeridad y eficacia a los funcionarios y mandos medios que administran los recursos públicos enfocados a la asistencia social con estrecha vigilancia de la comunidad.





Estrategia 5.2. Impulsar y sensibilizar la formación y profesionalización de los recursos humanos para atender y apoyar en los espacios y horarios que la población requiere, los cuales deben estar especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.

Líneas de acción

5.2.1. Generar un programa de formación y profesionalización para los funcionarios públicos, mandos medios y personal operativo, en materia de asistencia social.

5.2.2. Impulsar y generar estrategias para lograr la certificación de los Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF para ingresar al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.

Estrategia 5.3. Implementar acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en la comunidad principalmente en los Centros de Asistencia Social (CAS).

Línea de acción

5.3.1. Mejorar las habilidades y experiencia de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo integral Infantil de los Centros de Asistencia Social (CAS) y áreas de atención de asistencia social.

Estrategia 5.4. Coordinar, difundir y promover normas y modelos de intervención en materia de asistencia social.

Línea de acción

5.4.1. Elevar las acciones y modelos de intervención en materia de Asistencia Social en las plataformas digitales disponibles, ya sea gubernamentales o de la comunidad.

Estrategia 5.5. Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de asistencia social.

Línea de acción

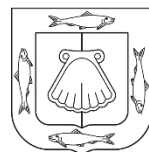
5.5.1. Adoptar y facilitar las herramientas tecnológicas de última generación para implementar educación en línea y a distancia, principalmente orientada a los grupos más vulnerables.

Estrategia 5.6. Disponer de insumos, herramientas y material para la elaboración de órtesis y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).

Línea de acción

5.6.1. Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.





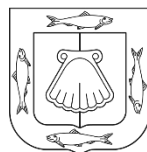
D) Matriz de Indicadores y Distribución Anual de Metas Sexenales

Cuadro 1. Matriz de Indicadores

Objetivo 1. Transitar de un sistema de asistencia social con programas enfocados a determinadas necesidades de la población vulnerable, a un modelo de protección y garantía de los derechos integrales enmarcados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconozca la participación social y comunitaria, la perspectiva territorial, pertinencia cultural, la inclusión social y productiva y la igualdad sustantiva de género, que propicie que la población vulnerable enfrente de mejor manera su condición y los riesgos que se presenten.

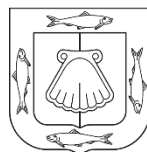
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	1	1.1.1. Implementar el Modelo Tipo de Atención y Protección Integral de Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes derivado de la Ley General de los Derechos de las NNA, que promueve el SNDIF y el Gobierno Federal, en cada uno de los Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF.	Sexenal	6,120 72 720 72 2,160	Albergue Terapia ocupacional Terapia psicológica Capacitación Traslado	Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	1	1.1.1. Implementar el Modelo Tipo de Atención y Protección Integral de Centros de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes derivado de la Ley General de los Derechos de las NNA, que promueve el SNDIF y el Gobierno Federal, en cada uno de los Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF.	Sexenal Sexenal	2,095 1,840	Niña y Niño Madre trabajadora	Padrón de solicitantes y número de personas beneficiarias de los centros de atención infantil del SEDIF y SMDIF
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	2	1.1.2. Promover un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria, que dé certeza a los programas de asistencia social de protección y garantice los derechos integrales en beneficio de los grupos vulnerables y que sea de fácil acceso, eficaz y oportuno.	Sexenal	5,968	Persona	Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.





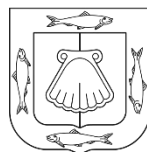
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	2	1.1.2. Promover un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria, que dé certeza a los programas de asistencia social de protección y garantice los derechos integrales en beneficio de los grupos vulnerables y que sea de fácil acceso, eficaz y oportuno.	Sexenal	1	Modelo	Documentos Modelo de atención de participación social y comunitaria que genere las directrices y protocolos de atención de grupos vulnerables hacia las personas con discapacidad motriz y/o intelectual.
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	2	1.1.2. Promover un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria, que dé certeza a los programas de asistencia social de protección y garantice los derechos integrales en beneficio de los grupos vulnerables y que sea de fácil acceso, eficaz y oportuno.	Sexenal	1,475	Servicio Funerario	Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.
				Sexenal	1,145	Boleto de Avión	
				Sexenal	1,475	Lentes	
				Sexenal	4,115	Boleto terrestre	
				Sexenal	6,910	Pañales	
				Sexenal	1,805	Silla de ruedas	
				Sexenal	1,145	Insumo medicamento	
				Sexenal	2,135	Aparato ortopédico	
				Sexenal	1,145	Apoyo económico	





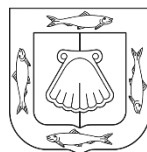
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	2	1.1.2. Promover un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria, que dé certeza a los programas de asistencia social de protección y garantice los derechos integrales en beneficio de los grupos vulnerables y que sea de fácil acceso, eficaz y oportuno.	Sexenal	14,020	Preconsulta	Número de: preconsultas, consultas médicas especializadas de primera vez y subsecuentes, consultas paramédicas de primera vez y subsecuentes, sesiones de terapias de primera vez y subsecuentes, estudios de apoyo diagnóstico, prótesis fabricadas y/o reparadas, órtesis fabricadas y/o reparadas, Personas con credencial de discapacidad, acciones de prevención, mujeres atendidas por primera vez, Hombres atendidos por primera vez realizadas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.
				Sexenal	19,256	Consulta médica especializada	
				Sexenal	52,948	Consulta paramédica	
				Sexenal	50,336	Sesión de terapia	
				Sexenal	119	Estudio de apoyo diagnóstico	
				Sexenal	119	Prótesis fabricada y/o reparada	
				Sexenal	428	Órtesis fabricada y/o reparada	
				Sexenal	8,470	Persona Credencial discapacidad	
				Sexenal	3,940	Acción de prevención	
				Sexenal	2,220	Mujer atendida por primera vez	
				Sexenal	2,335	Hombre atendido por primera vez	





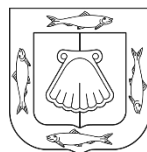
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	2	1.1.2. Promover un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria, que dé certeza a los programas de asistencia social de protección y garantice los derechos integrales en beneficio de los grupos vulnerables y que sea de fácil acceso, eficaz y oportuno.	Sexenal	1,200	Pensión Humanitaria	Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	3	1.1.3. Realizar programas específicos dirigidos a los grupos que representen oportunidades de integración social y desarrollo de sus habilidades y competencias que los prepare para la inclusión productiva.	Sexenal	7,700	Persona capacitada	Reportes mensuales de capacitaciones, cursos y talleres realizados.
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	3	1.1.3. Realizar programas específicos dirigidos a los grupos que representen oportunidades de integración social y desarrollo de sus habilidades y competencias que los prepare para la inclusión productiva.	Sexenal	850	Servicio de asistencia social	Servicios de asistencia social brindados a personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	4	1.1.4. Garantizar un Programa Estatal de Seguridad Alimentaria para los grupos vulnerables NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, para resarcir y abatir los índices de pobreza, principalmente de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Sexenal	2,330,250	Desayuno caliente	Porcentaje de desayunos calientes que distribuyen a niñas, niños y adolescentes.





N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA), que demandan servicios asistenciales.	4	1.1.4. Garantizar un Programa Estatal de Seguridad Alimentaria para los grupos vulnerables NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores, para resarcir y abatir los índices de pobreza, principalmente de la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Sexenal	4,338,866	Apoyo alimentario	Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos alimentarios.
1	1.1. Desarrollar e implementar los instrumentos para la política de gobierno en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral de los grupos vulnerables, familias, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, niñas, niños y adolescentes (NNA) que demandan servicios asistenciales.	5	1.1.5. Generar un plan de sensibilización dirigido a los funcionarios y servidores públicos en temas de derechos humanos, identidad de género, discriminación, atención prioritaria a NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Sexenal	330	Persona	Número de servidores públicos capacitados en temas de derechos humanos, identidad de género, discriminación inclusión social, lenguaje incluyente, entre otros temas (democratización familiar).
2	1.2. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	6	1.2.1. Suscribir y fomentar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, que impacte en la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral.	Sexenal Sexenal	8 40	Convenio Visita de asesoría	Número de convenios de colaboración suscritos que impacten la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.

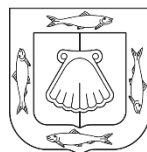




N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
2	1.2. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	7	1.2.2 Fortalecer los programas y acciones de supervisión, control y gestión interna de los servicios del SEDIF en beneficio integral de la atención de los NNA, mujeres y familias.	Sexenal	0 ^{1/}	Asunto	Asuntos ciudadanos recibidos, atendidos y/o remitidos a la autoridad competente.
2	1.2. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	8	1.2.3. Fortalecer la capacitación y evaluación permanente de los funcionarios y servidores públicos de los mandos medios y operativos al frente de los Programas de la Asistencia Social.	Sexenal	5	Capacitación	Número de capacitaciones de los recursos humanos al frente de los programas de asistencia social realizados.
2	1.2. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	9	1.2.4. Canalizar los donativos recibidos por el SNDIF para la mejora en salud, inclusión social, reducción de la violencia y cuidados.	Sexenal	120	Persona	Personas vulnerables beneficiadas con donativos.
3	1.3. Generar programas y acciones que mejoren la atención en los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos para detonar la participación e integración social y comunitaria tomando en cuenta las particularidades culturales y territoriales dirigidos hacia adolescentes, jóvenes y familias.	10	1.3.1 Promover las bases, protocolos y mecanismos de atención ciudadana	Sexenal	6	Documento	Documentos normativos que promuevan las bases, protocolos y mecanismos de atención ciudadana desde CDC.

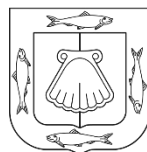
1/ Nota: Es indeterminado el número de asuntos ciudadanos que se recibirán en el Sistema de Atención a Quejas y Denuncias de este Sistema Estatal DIF, es importante señalar, que este indicador, es de orden descendente, es decir, mientras menos o ninguna queja y/o denuncia sea presentada, es favorable para la institución.





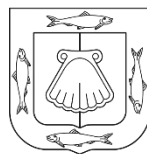
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
3	1.3. Generar programas y acciones que mejoren la atención en los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos para detonar la participación e integración social y comunitaria tomando en cuenta las particularidades culturales y territoriales dirigidos hacia adolescentes, jóvenes y familias.	11	1.3.2. Generar e instalar un Sistema de Información Estatal, oportuna de consulta en tiempo real de los solicitantes y beneficiarios de servicios y asistencia pública de manera transversal en el aparato gubernamental estatal.	Sexenal	1	Sistema	Disponer del Programa “Tu Bienestar nos UNE”, Sistema Único de Información y Consulta Digital que abarque cobertura estatal de los programas y servicios de gobierno.
3	1.3. Generar programas y acciones que mejoren la atención en los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos para detonar la participación e integración social y comunitaria tomando en cuenta las particularidades culturales y territoriales dirigidos hacia adolescentes, jóvenes y familias.	12	1.3.3. Generar atención oportuna, eficiente y de calidez a las y los beneficiarios de los centros de desarrollo comunitario.	Sexenal	6	Capacitación	Número de capacitaciones de los recursos humanos al frente de los programas de asistencia social realizados.
3	1.3. Generar programas y acciones que mejoren la atención en los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos para detonar la participación e integración social y comunitaria tomando en cuenta las particularidades culturales y territoriales dirigidos hacia adolescentes, jóvenes y familias.	12	1.3.3. Generar atención oportuna, eficiente y de calidez a las y los beneficiarios de los Centros de Desarrollo Comunitario.	Sexenal	33	Programa	Número de programas y acciones para la supervisión, control y gestión interna de los servicios de SEDIF.
3	1.3. Generar programas y acciones que mejoren la atención en los Centros de Desarrollo Comunitario y espacios públicos para detonar la participación e integración social y comunitaria tomando en cuenta las particularidades culturales y territoriales dirigidos hacia adolescentes, jóvenes y familias.	13	1.3.4. Ampliar la cobertura de difusión de los Programas Asistenciales, principalmente en las zonas rurales del estado.	Sexenal	250	Visitas y registros	Número de visitas y registros en las plataformas digitales de acceso a la información en temas de asistencia social registradas.





N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
4	1.4. Impulsar acciones de cooperación internacional para la generación de proyectos de asistencia social en los diferentes órdenes de gobierno.	14	1.4.1 Incluir en las políticas públicas de asistencia social el acercamiento a modelos de crowdfundig (donación colectiva a un proyecto), Fondos Internacionales para el bienestar colectivo que generen aprendizaje entre los funcionarios, mandos medios y personal operativo de los Programas de Asistencia Social.	Sexenal	1	Evento	Número de participaciones en reuniones, congresos y simposios relacionados al acceso a los Fondos Internacionales para el Bienestar Colectivo realizadas.
5	1.5. Fortalecer las acciones en favor de los derechos de las personas vulnerables, adultos mayores de acuerdo a la Ley de las Personas Adultos Mayores Vigente en el Estado, así como la representación legal en materia familiar a toda persona que no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizar algún trámite en materia familiar, fomentar valores, desarrollar habilidades sociales, lograr integración social y familiar de las personas en situación de vulnerabilidad.	15	1.5.1. Brindar asesorías jurídicas, representación legal y servicios de orientación para la integración familiar.	Sexenal	9,600	Asesoría	Número de personas beneficiadas con asistencia jurídica familiar.
6	1.6. Implementar los procedimientos para garantizar a las personas el derecho al acceso a la información pública y la protección de sus datos personales.	16	1.6.1. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.	Sexenal	300	Solicitud de Información	Número de solicitudes de información pública atendidas.
7	1.7. Establecer vínculos de coordinación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, para coadyuvar con acciones que impacten en la mejora de la atención, a los Sujetos de Asistencia Social, que permitan lograr una vigilancia efectiva del cumplimiento de la ley y de su normatividad.	17	1.7.1. Suscribir y fomentar convenios de colaboración entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada, que impacte en la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral de los sujetos de Asistencia Social.	Sexenal	30	Convenio	Número de convenios de colaboración suscritos que impacten en la mejor atención y desarrollo integral de los servicios de asistencia social del SEDIF.



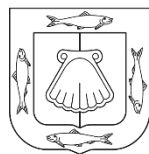


Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

Objetivo 1. Transitar de un sistema de asistencia social con programas enfocados a determinadas necesidades de la población vulnerable, a un modelo de protección y garantía de los derechos integrales enmarcados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconozca la participación social y comunitaria, la perspectiva territorial, pertinencia cultural, la inclusión social y productiva y la igualdad sustantiva de género, que propicie que la población vulnerable enfrente de mejor manera su condición y los riesgos que se presenten.

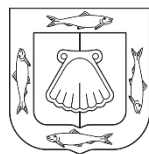
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.	Atender a grupos vulnerables albergados en centros de asistencia social.	Albergue y alimentación Casa Valentina	6,120	960	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020	1,020
		Terapia ocupacional	72	0	12	12	12	12	12	12
		Terapia psicológica	720	0	120	120	120	120	120	120
		Capacitación	72	0	12	12	12	12	12	12
		Traslado	2,160	0	360	360	360	360	360	360





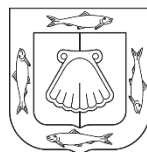
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Padrón de solicitantes y número de personas beneficiarias de los centros de atención infantil del SEDIF y SMDIF.	Promover la colaboración entre el SEDIF y los Sistemas Municipales DIF para lograr mantener actualizada la estadística de cobertura de atención y cuidado de niñas y niños en sus centros de atención infantil.	Niña y niño	2,095	95	95	400	400	400	400	400
		Madre trabajadora	1,840	90	90	350	350	350	350	350
Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.	Atender a grupos vulnerables albergados en centros de asistencia social.	Albergue y alimentación Albergue de Asistencia Social	5,968	832	933	959	983	1,007	1,031	1,055
Documentos Modelo de atención de participación social y comunitaria que genere las directrices y protocolos de atención de grupos vulnerables hacia las personas con discapacidad motriz y/o intelectual.	Contar con un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria.	Modelo	1	0	0	1	0	0	0	0





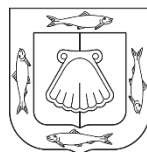
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.	Contar con un modelo de atención que reconozca la participación social y comunitaria.	Servicio funerario	1,475	0	220	231	242	253	264	265
		Boleto de avión	1,145	0	165	176	187	198	209	210
		Lente	1,475	0	220	231	242	253	264	265
		Boleto terrestre	4,115	0	660	671	682	693	704	705
		Pañal	6,910	0	1,100	1,122	1,144	1,166	1,188	1,190
		Silla de ruedas	1,805	0	275	286	297	308	319	320
		Insumo medicamento	1,145	0	165	176	187	198	209	210
		Aparato ortopédico	2,135	0	330	341	352	363	374	375
		Apoyo económico	1,145	0	165	176	187	198	209	210





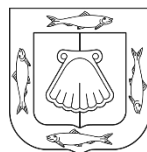
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de: preconsultas, consultas médicas especializadas de primera vez y subsecuentes, consultas paramédicas de primera vez y subsecuentes, sesiones de terapias de primera vez y subsecuentes, estudios de apoyo diagnóstico, prótesis fabricadas y/o reparadas, órtesis fabricadas y/o reparadas, Personas con credencial de discapacidad, acciones de prevención, mujeres atendidas por primera vez, Hombres atendidos por primera vez realizadas en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial.	Fortalecer la atención en los servicios de rehabilitación que se brinda a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.	Preconsulta	14,020	2,250	2,300	2,344	2,344	2,344	2,344	2,344
		Consulta médica especializada	19,256	3,000	3,126	3,226	3,226	3,226	3,226	3,226
		Consulta paramédica	52,948	8,300	8,508	8,888	8,888	8,888	8,888	8,888
		Sesión de terapia	50,336	8,000	8,206	8,426	8,426	8,426	8,426	8,426
		Estudio de apoyo diagnóstico	119	18	19	20	20	20	20	20
		Prótesis fabricada y/o reparada	119	18	19	20	20	20	20	20
		Órtesis fabricada y/o reparada	428	65	68	72	72	72	72	72
		Persona Credencial discapacidad	8,470	1,350	1,400	1,414	1,414	1,414	1,414	1,414
		Acción de prevención	3,940	650	655	658	658	658	658	658
		Mujer atendida por primera vez	2,220	350	360	372	372	372	372	372
		Hombre atendido por primera vez	2,335	370	380	391	391	391	391	391





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Padrón de solicitantes y número de personas beneficiadas de los programas de asistencia social.	Atender a grupos vulnerables a través de Pensiones Humanitarias que contribuyan a mejorar sus condiciones de bienestar social.	Pensión Humanitaria	1,200	1,200	200	200	200	200	200	200
Adopción del Programa “Tu Bienestar nos UNE”, Sistema Único de Información y Consulta Digital establecida.	Disponer del Programa “Tu Bienestar nos UNE”, sistema único de Información y Consulta Digital que brinde información de la población que ha sido beneficiada con algún programa de Gobierno.	Sistema	1	0	0	1	0	0	0	0
Reportes mensuales de capacitaciones, cursos y talleres realizados.	Generar un programa de inclusión productiva para la atención, integración social y capacitación de desarrollo de habilidades y competencias para grupos vulnerables.	Persona capacitada	7,700	0	700	1,000	1,500	1,500	1,500	1,500
Servicios de asistencia social brindados a personas sujetas de asistencia social en situación de vulnerabilidad.	Generar un programa de inclusión productiva atención, integración social y capacitación de desarrollo de habilidades y competencias para los NNA y mujeres.	Servicio	850	600	600	50	50	50	50	50
Porcentaje de desayunos calientes que distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional.	Establecer un programa estatal de seguridad alimentaria dirigido a los grupos vulnerables NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Desayuno caliente	2,330,250	1,864,200	1,864,200	93,210	93,210	93,210	93,210	93,210

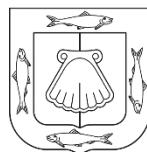




INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Porcentaje de la población de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario con apoyos alimentarios.	Establecer Un Programa Estatal de Seguridad Alimentaria dirigido a los grupos vulnerables NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Apoyo alimentario	4,338,866	3,872,816	3,872,816	93,210	93,210	93,210	93,210	93,210
Número de servidores públicos capacitados en temas de derechos humanos, identidad de género, discriminación inclusión social, lenguaje incluyente, entre otros temas afines (democratización familiar)	Generar un plan de sensibilización dirigido a los funcionarios y servidores públicos en temas de derechos humanos, identidad de género, discriminación, atención prioritaria a NNA, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.	Persona	330	0	30	60	60	60	60	60
Número de convenios de colaboración suscritos que impacten la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	Formalizar convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno y sociedad civil organizada para la mejora de atención, cuidado y desarrollo integral infantil.	Convenio	8	0	0	4	0	4	0	0
		Visita	40	0	0	8	8	8	8	8
Número de convenios de colaboración suscritos que impacten en la mejor atención y desarrollo integral de los servicios de asistencia social del SEDIF	Celebrar convenios de colaboración con el sector público y privado para fortalecer y mejorar la atención a los sujetos de asistencia social.	Convenio	30	25	5	5	5	5	5	5
Asuntos ciudadanos recibidos, atendidos y/o remitidos a la autoridad competente.	Vigilar el cumplimiento de la normatividad por parte de los servidores públicos adscritos al Sistema Estatal DIF.	Asunto	0 ^{1/}	0	0	0	0	0	0	0

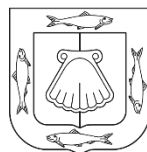
1/ Nota: Es indeterminado el número de asuntos ciudadanos que se recibirán en el Sistema de Atención a Quejas y Denuncias de este Sistema Estatal DIF, es importante señalar, que este indicador, es de orden descendente, es decir, mientras menos o ninguna queja y/o denuncia sea presentada, es favorable para la institución.





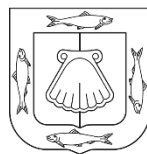
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de capacitaciones de los recursos humanos al frente de los programas de asistencia social realizados.	Capacitar, esquematizar y cualificar las habilidades y experiencia de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo Integral Infantil de los CAS y áreas de atención en materia de asistencia social.	Capacitación	5	1	0	1	1	1	1	1
Personas vulnerables beneficiadas con donativos.	Desarrollar acciones con los recursos donados al SEDIF en beneficio de los más vulnerables.	Persona	120	0	20	20	20	20	20	20
Documentos normativos que promuevan las bases, protocolos y mecanismos de atención ciudadana desde CDC.	Establecer las bases, protocolos y mecanismos de atención ciudadana.	Documento	6	0	1	3	2	0	0	0
Adopción del Programa “Tu Bienestar nos UNE”, Sistema Único de Información y Consulta Digital establecida.	Disponer del Programa “Tu Bienestar nos UNE”, Sistema Único de Información y Consulta Digital que abarque cobertura estatal de los programas y servicios de gobierno.	Sistema	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de capacitaciones de los recursos humanos al frente de los programas de asistencia social realizados.	Capacitar, esquematizar y cualificar las habilidades y experiencia de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo Integral Infantil de los CAS y áreas de atención en materia de asistencia social.	Capacitación	6	1	0	1	1	1	1	1





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de programas y acciones para la supervisión, control y gestión interna de los servicios de SEDIF.	Implementar programas y acciones para la supervisión, control y gestión interna de los servicios de Centros de Desarrollo Comunitario.	Programa	33	0	4	5	6	6	6	6
Número de visitas y registros en las plataformas digitales de acceso a la información en temas de asistencia social registradas.	Promover publicaciones y plataformas digitales de los programas asistenciales en el estado.	Visita y registro	250	0	0	50	50	50	50	50
Número de participaciones en reuniones, congresos y simposios relacionados al acceso a los Fondos Internacionales para el Bienestar Colectivo realizadas.	Asistir a eventos relacionados con al acceso a los Fondos Internacionales para el Bienestar Colectivo. Asistir a eventos relacionados con al acceso a los Fondos Internacionales para el Bienestar Colectivo.	Evento	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de personas beneficiadas con asistencia jurídica familiar.	Acciones en beneficio de las personas adultos mayores y en estado vulnerable.	Asesoría	9,600	1,500	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600	1,600
Número de solicitudes de información pública atendidas.	Atender las solicitudes de información pública a través de la Plataforma de Transparencia.	Solicitud de Información	300	280	50	40	60	50	60	40



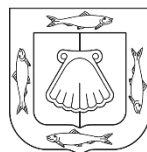


Cuadro 1. Matriz de Indicadores

Objetivo 2. Fortalecer las acciones de la cultura de tolerancia y del respeto de los derechos a la diversidad, con la instrumentación de acciones observando las diferentes formas de integración familiar en una cultura tan diversa como la mexicana.

N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
7	2.1. Formalizar la inclusión y cohesión social como marco de la tolerancia y respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables, principalmente.	17	2.1.1 Impulsar y fomentar pláticas informativas en los Centros de Desarrollo Comunitario, espacios públicos y todos los Centros de Asistencia Social, en temas de tolerancia y derechos humanos, para fortalecer la inclusión social.	Sexenal	310	Plática	Número de pláticas informativas en los Centros Comunitarios en temas de tolerancia y derechos humanos que fortalezcan la inclusión y cohesión realizadas.
7	2.1. Formalizar la inclusión y cohesión social como marco de la tolerancia y respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables, principalmente.	18	2.1.2 Generar estrategias de difusión en temas de diversidad sexual, igualdad y no discriminación, a través de las plataformas digitales disponibles gubernamentales y de la sociedad civil organizada.	Sexenal	10	Publicación digital	Número de publicaciones y plataformas digitales que promuevan la difusión de los temas de universalidad, igualdad y no discriminación elaborados.
7	2.1. Formalizar la inclusión y cohesión social como marco de la tolerancia y respeto a los derechos humanos de los grupos vulnerables, principalmente.	19	2.1.3. Impulsar el bienestar social de las familias a través de estrategias de cohesión social, promoviendo la difusión de temas relacionados con la democracia al interior de las familias y la comunidad.	Sexenal	1 5 6 5,500 5	Programa Conferencia Magistral Taller Persona beneficiada Evento Deportivo	Implementar el programa "Construyendo Relaciones Democráticas en las Familias y la Comunidad".



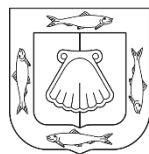


Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

Objetivo 2. Fortalecer las acciones de la cultura de tolerancia y del respeto de los derechos a la diversidad, con la instrumentación de acciones observando las diferentes formas de integración familiar en una cultura tan diversa como la mexicana.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de pláticas informativas en los Centros Comunitarios en temas de tolerancia y derechos humanos que fortalezcan la inclusión y cohesión social realizadas.	Número de pláticas informativas en los Centros Comunitarios en temas de tolerancia y derechos humanos que fortalezcan la inclusión y cohesión social realizadas.	Plática	310	0	30	40	60	60	60	60
Número de publicaciones y plataformas digitales que promuevan la difusión de los temas de universalidad, igualdad y no discriminación elaborados.	Capacitar a la población en temas de universalidad, igualdad y no discriminación.	Publicación digital	10	0	0	2	2	2	2	2
Implementar el programa "Construyendo Relaciones Democráticas en las Familias y la Comunidad".	Difundir e implementar con las familias y comunidades Sudcalifornianas, las acciones del programa para reforzar valores y prácticas que lleven a relaciones de tolerancia, democracia y participación.	Programa	1	0	1	0	0	0	0	0
		Conferencia Magistral	5	0	0	1	1	1	1	1
		Taller	6	0	1	1	1	1	1	1
		Persona beneficiada	5,500	0	500	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
		Evento Deportivo	5	0	0	1	1	1	1	1



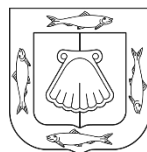


Cuadro 1. Matriz de Indicadores

Objetivo 3. Fortalecer la integración social a través del desarrollo de los individuos y de las familias, promoviendo herramientas y competencias para que enfrenten de mejor manera los riesgos sociales, así como garantizar el respeto de los derechos de individuos y grupos, observando los principios de no dejar a nadie atrás ni afuera.

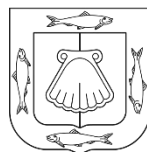
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
8	3.1. Impulsar la creación de grupos de desarrollo comunitario en localidades de alta y muy alta marginación para facilitar la atención colectiva y organizada de sus necesidades, en contribución a su bienestar.	20	3.1.1. Organizar a los grupos de atención en las localidades de alta y muy alta marginación para contribuir y garantizar su bienestar mediante atención colectiva y oportuna.	Sexenal	11	Grupo	Número de grupos vulnerables organizados en las localidades de alta y muy alta marginación.
9	3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas adultas con discapacidad motriz y/o intelectual que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	21	3.2.1 Generar talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades para mejorar las competencias de la población personas adultas con discapacidad motriz y /o intelectual.	Sexenal	85	Taller	Número de talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades para las personas adultas con discapacidad motriz y/o intelectual.
9	3.2. Fortalecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de las personas adultas con discapacidad motriz y/o intelectual que contribuyan a mejorar sus condiciones de salud y bienestar comunitario.	21	3.2.1 Generar talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades para mejorar las competencias de la población personas adultas con discapacidad motriz y /o intelectual.	Sexenal	33	Taller	Porcentaje e capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.





N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
10	3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en coordinación con los tres órdenes de gobierno.	22	3.3.1. Promover la instrumentación de proyectos comunitarios integrales en localidades de alta y muy alta marginación.	Sexenal	11	Proyecto	Porcentaje de proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.
10	3.3. Implementar en localidades de alta y muy alta marginación, proyectos comunitarios integrales definidos por los habitantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en coordinación con los tres órdenes de gobierno.	23	3.3.2 Otorgar a las organizaciones de la sociedad civil constancia de actividades de asistencia social para fortalecer la generación de condiciones de Bienestar Social para las Familias.	Sexenal	108	Constancia	Número de constancias de actividades de asistencia social otorgadas a las organizaciones de la sociedad civil.



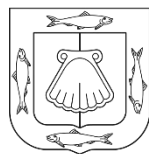


Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

Objetivo 3. Fortalecer la integración social a través del desarrollo de los individuos y de las familias, promoviendo herramientas y competencias para que enfrenten de mejor manera los riesgos sociales, así como garantizar el respeto de los derechos de individuos y grupos, observando los principios de no dejar a nadie atrás ni afuera.

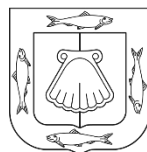
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de grupos vulnerables organizados en las localidades de alta y muy alta marginación.	Establecer grupos de desarrollo en las localidades de alta y muy alta marginación.	Grupo	11	3	6	1	1	1	1	1
Número de talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades para las personas adultas con discapacidad motriz y/o intelectual.	Elaborar un programa de capacitación y desarrollo de habilidades para el pleno desarrollo integral de las competencias y destrezas de las personas adultas mayores con discapacidad motriz y/o intelectual.	Taller	85	12	0	17	17	17	17	17
Porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Realizar talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades en las localidades de alta y muy alta marginación	Taller	33	18	18	3	3	3	3	3
Porcentaje de proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Gestionar la realización de proyectos comunitarios integrales en las localidades de alta y muy alta marginación.	Proyecto	11	6	6	1	1	1	1	1





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de Constancias de Actividades de Asistencia Social otorgadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Suscribir convenios y acuerdos con los tres niveles de Gobierno y con organizaciones de la Sociedad Civil.	Constancia	108	18	18	18	18	18	18	18



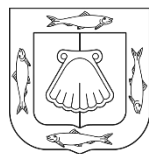


Cuadro 1. Matriz de Indicadores

Objetivo 4. Garantizar la procuración de justicia y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de acciones de la cooperación e integración interinstitucional para fortalecer la integración de las familias.

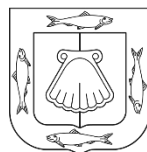
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos	24	4.1.1. Atender y generalizar la difusión de los derechos de los NNA, que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos	Sexenal	66	Publicación	Número de publicaciones con temas de promoción de los derechos de las NNA realizadas.
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos	25	4.1.2. Generar convenios y acuerdos con los tres ordenes de gobierno, así como las regiones del país, fortaleciendo de este modo la cooperación interinstitucional traducida en acciones en beneficio de los NNA	Sexenal	6	Acuerdo Convenio	Número de convenios y acuerdos de fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, que establezcan acciones claras en beneficio de los NNA suscritos.
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos	26	4.1.3. Suscribir convenios y acuerdos con las instituciones públicas privadas, académicas y organizaciones civiles, que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sexenal	6	Acuerdo Convenio	Número de convenios y acuerdos de fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, que establezcan acciones claras en beneficio de las NNA suscritos.
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos.	27	4.1.4. Impulsar y promover acciones de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sexenal	12	Taller	Número de talleres impartidos.





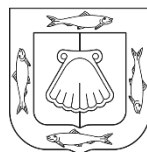
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos	27	4.1.4. Impulsar y promover acciones de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sexenal	18	Actividad	Número de actividades convocadas por el SNDIF.
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos	27	4.1.4. Impulsar y promover acciones de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sexenal	66	Evento	Número de eventos conmemorativos en donde se promueven los derechos de NNA.
11	4.1. Fortalecer las acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos	28	4.1.5 Impartir capacitación a los servidores públicos y actores vinculados, responsables de la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Sexenal	18	Capacitación	Número de eventos de capacitación realizados. (NUEVO)
12	4.2. Promover alternativas de reintegración familiar, cuidados alternativos y vida independiente de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.	29	4.2.1. Impulsar nuevas alternativas para la reintegración familiar de las NNA en resguardo.	Sexenal	56	Asesoría	Número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA.
				Sexenal	12	Curso	
				Sexenal	12	Certificado de idoneidad	
				Sexenal	12	Solicitud Asignación	
				Sexenal	170	Reintegración familiar	





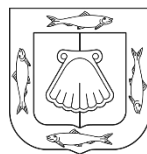
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
13	4.3. Proporcionar a las niñas, niños y adolescentes herramientas, competencias, destrezas y habilidades como parte de su desarrollo integral para evitar que los menores pasen a resguardo y protección del Estado y fomentar la integración social (familiar, laboral, académica, etc.) y lograr una vida autosuficiente e independiente.	30	4.3.1 Contar con un Programa de Capacitación y Desarrollo de habilidades para el pleno desarrollo integral de las competencias y destrezas de los NNA.	Sexenal	72 66 36 12	Taller Plática Charla Evento	Número de talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades impartidos a los NNA para que mejoren sus competencias y destrezas.
14	4.4 Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.	31	4.4.1 Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Sexenal	600	Plan de restitución Medida de Protección	Número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA.
14	4.4 Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.	31	4.4.1 Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Sexenal	2,680	Asesoría	Número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA.
				Sexenal	335	Representación	
				Sexenal	121	Denuncia	
				Sexenal	120	Solicitud	
				Sexenal	600	Asesoría solicitante	
				Sexenal	30	Solicitud	
				Sexenal	12	Curso	
				Sexenal	12	Taller	
				Sexenal	60	Certificado de idoneidad	
				Sexenal	13	Adopción concluida	





N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
14	4.4 Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.	31	4.4.1 Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Sexenal	3,000	Reporte	Número de reportes de restricción y vulneración de derechos de NNA.
14	4.4 Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.	31	4.4.1 Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Sexenal	3,000	Evaluación	Número de evaluaciones psicológicas.
14	4.4 Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.	31	4.4.1 Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Sexenal	3,000	Estudio	Número de estudios socioeconómico y/o constancias trabajo social.
14	4.4 Fortalecer y coordinar acciones a nivel estatal NNA a quienes se les han vulnerado sus derechos.	31	4.4.1 Realizar acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes a quienes se les hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Sexenal	6 120 6 15	Registro Acta Centro Capacitación	Número de acciones para la regulación y vigilancia de los CAS públicos y privados .



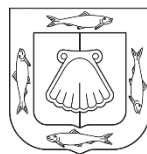


Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

Objetivo 4. Garantizar la procuración de justicia y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de acciones de la cooperación e integración interinstitucional para fortalecer la integración de las familias.

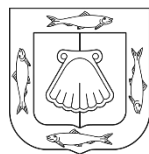
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de publicaciones con temas de promoción de los derechos de las NNA realizadas.	Realizar acciones de difusión de los derechos de los NNA.	Publicación	66	0	11	11	11	11	11	11
Número de convenios y acuerdos de fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, que establezcan acciones claras en beneficio de los NNA suscritos.	Suscribir convenios y acuerdos con los tres niveles de gobierno y con organizaciones de la sociedad civil organizada.	Acuerdo Convenio	6	0	1	1	1	1	1	1
Número de convenios y acuerdos de fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, que establezcan acciones claras en beneficio de las NNA suscritos.	Generar convenios y acuerdos con las instituciones públicas privadas, académicas y organizaciones civiles, que intervengan en la protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.	Acuerdo Convenio	6	0	1	1	1	1	1	1
Número de talleres impartidos.	Implementar el Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de la Niñez a población abierta y atendida por los SEDIF y SMDIF.	Taller	12	0	2	2	2	2	2	2
Número de actividades convocadas por el SNDIF.	Participar en actividades Nacionales e Internacionales de la Red Nacional de Impulsores de la Transformación, convocados por el SNDIF.	Actividad	18	0	3	3	3	3	3	3





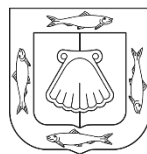
INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de eventos conmemorativos en donde se promueven los derechos de NNA.	Realizar eventos conmemorativos en los que se promueven los derechos de NNA.	Evento	66	0	11	11	11	11	11	11
Número de capacitaciones.	Llevar a cabo capacitaciones en materia de prevención de riesgos psicosociales, promoción, protección y restitución de derechos.	Capacitación	18	0	8	2	2	2	2	2
Número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA.	Realizar nuevas alternativas para la reintegración familiar de las NNA en resguardo.	Asesoría	56	0	6	10	10	10	10	10
		Curso	12	0	2	2	2	2	2	2
		Certificado de idoneidad	12	0	2	2	2	2	2	2
		Solicitud Asignación	12	0	2	2	2	2	2	2
		Reintegración Familiar	170	0	30	20	30	20	30	40
Número de talleres de empoderamiento y desarrollo de habilidades impartidos a los NNA para que mejoren sus competencias y destrezas.	Elaborar un Programa de Capacitación y Desarrollo de Habilidades para el pleno desarrollo ntegral de las competencias y destrezas de las NNA.	Taller	72	0	12	12	12	12	12	12
		Plática	66	0	11	11	11	11	11	11
		Charla	36	0	6	6	6	6	6	6
		Evento	12	0	2	2	2	2	2	2
Número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA.	Realizar acciones para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes a quienes hayan restringido o vulnerado sus derechos.	Plan de restitución Medida de Protección	600	0	100	100	100	100	100	100





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA.	Realizar acciones en materia de Asesoría, Representación Jurídica, Adopciones y Restitución de Derechos.	Asesoría	2,680	0	360	400	380	400	380	400
		Representación	335	0	60	50	60	55	55	60
		Denuncia	121	0	28	18	20	19	22	20
		Solicitud	120	0	21	20	19	20	20	20
		Asesoría solicitante adopción	600	0	100	100	100	100	100	100
		Solicitud	30	0	5	5	5	5	5	5
		Curso	12	0	2	2	2	2	2	2
		Taller	12	0	2	2	2	2	2	2
		Certificado de idoneidad	60	0	10	10	10	10	10	10
		Adopción concluida	13	0	3	2	2	2	2	2
Número de reportes de restricción y vulneración de derechos de NNA.	Recibir reportes por lo que se hace del conocimiento la posible vulneración de derechos sobre NNA.	Reporte	3,000	0	500	500	500	500	500	500
Número de evaluaciones psicológicas.	Elaborar evaluación psicológica.	Evaluación	3,000	0	500	500	500	500	500	500
Número de estudios socioeconómico y/o constancias trabajo social.	Elaborar estudios socioeconómicos y/o constancias de trabajo social.	Estudio	3,000	0	500	500	500	500	500	500
Número de acciones para la regulación y vigilancia de los CAS públicos y privados.	Coordinar acciones para la regulación y vigilancia de los CAS públicos y privados para asegurar adecuado funcionamiento y protección de los derechos de NNA.	Registro	6	0	1	1	1	1	1	1
		Acta	120	0	20	20	20	20	20	20
		Centro	6	0	1	1	1	1	1	1
		Capacitación	15	0	5	2	2	2	2	2



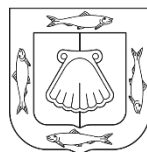


Cuadro 1. Matriz de Indicadores

Objetivo 5. Fortalecer la planeación estratégica para el uso eficiente de los recursos financieros, humanos y de infraestructura, de manera que se erradique el dispendio, la falta de control y la subutilización de instalaciones.

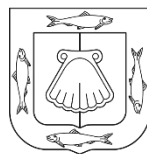
N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
15	5.1. Fortalecer el uso racional del gasto enfocándolo en áreas prioritarias para lograr mayor impacto social y estrechar la vinculación interinstitucional con la comunidad.	32	5.1.1. Dotar de un protocolo de uso eficiente de los recursos con austeridad y eficacia a los funcionarios y mandos medios que administran los recursos públicos enfocados a la asistencia social con estrecha vigilancia de la comunidad.	Sexenal	1	Manual	Manuales de austeridad y eficiente en el uso de los recursos públicos en materia de asistencia social generados.
16	5.2. Impulsar y sensibilizar la formación y profesionalización de los recursos humanos para atender y apoyar en los espacios y horarios que la población requiere, los cuales deben estar especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	33	5.2.1. Generar un programa de formación y profesionalización para los funcionarios públicos, mandos medios y personal operativo, en materia de asistencia social.	Sexenal	450	Capacitación	Número de servidores públicos, mandos medios y personal operativo capacitados en temas de asistencia social.
16	5.2. Impulsar y sensibilizar la formación y profesionalización de los recursos humanos para atender y apoyar en los espacios y horarios que la población requiere, los cuales deben estar especializados en la atención de niñas, niños y adolescentes en materia de asistencia social, cuidados alternativos y vida independiente.	34	5.2.2. Impulsar y generar estrategias para lograr la certificación de los Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF para ingresar al Registro Nacional de Centros de Asistencia Social.	Sexenal	4	Presupuesto	Estados financieros. *sujeto a disponibilidad de recursos.
17	5.3. Implementar acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en la comunidad principalmente en los Centros de Asistencia Social (CAS).	35	5.3.1. Mejorar las habilidades y experiencia de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo integral Infantil de los Centros de Asistencia Social (CAS) y áreas de atención de asistencia social.	Sexenal	240	Personal capacitado	Número de servidores públicos, mandos medios y personal operativo capacitados en temas de asistencia social.





N°	ESTRATEGIA	N°	LÍNEA DE ACCIÓN	TIEMPO DE EJECUCIÓN	META SEXENAL	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR
17	5.3. Implementar acciones en materia de supervisión, acompañamiento, capacitación y certificación, así como de monitoreo y evaluación sobre la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en la comunidad principalmente en los Centros de Asistencia Social (CAS).	35	5.3.1. Mejorar las habilidades y experiencia de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo integral Infantil de los Centros de Asistencia Social (CAS) y áreas de atención de asistencia social.	Sexenal	4	Certificación	Número de certificados y registros de los cuatro Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF.
18	5.4. Coordinar, difundir y promover normas y un modelo de atención con enfoque de derechos de NNA en materia de asistencia social.	36	5.4.1. Elevar las acciones y modelos de intervención en materia de Asistencia Social en las plataformas digitales disponibles, ya sea gubernamentales o de la comunidad.	Sexenal	1	Documento	Documento normativo, cualitativo y de medición de las habilidades y desempeño de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil de los CAS y áreas de atención en materia de asistencia social generado.
19	5.5. Administrar herramientas tecnológicas de información y de vinculación, educación en línea y a distancia, en materia de asistencia social.	37	5.5.1. Adoptar y facilitar las herramientas tecnológicas última generación para implementar educación en línea y a distancia, principalmente orientada a los grupos más vulnerables.	Sexenal	450	Visita Capacitación	Número de visitas en plataformas digitales y de capacitaciones en línea.
20	5.6 Disponer de insumos, herramientas y material para la elaboración de órtesis y prótesis en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE).	38	5.6.1 Contribuir a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social.	Anual	1	Equipamiento	Equipamiento del taller de órtesis y prótesis.



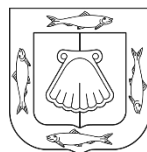


Cuadro 2. Indicadores y distribución anual de Metas Sexenales

Objetivo 5. Fortalecer la planeación estratégica para el uso eficiente de los recursos financieros, humanos y de infraestructura, de manera que se erradique el dispendio, la falta de control y la subutilización de instalaciones.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Manuales de austeridad y eficiente en el uso de los recursos públicos en materia de asistencia social generados.	Formular y operar un manual de austeridad para el uso eficiente de los recursos con austeridad y eficacia a los funcionarios y mandos medios.	Manual	1	0	0	1	0	0	0	0
Número de servidores públicos, mandos medios y personal operativo capacitados en temas de asistencia social	Instrumentar un programa de formación y profesionalización para los funcionarios públicos, mandos medios y personal operativo.	Capacitación	450	0	60	80	80	80	80	80
Estados financieros. *sujeto a disponibilidad de recursos.	Suficiencia presupuestal para satisfacer las necesidades que la certificación requiere.	Presupuesto	4	0	0	0	1	1	2	0
Número de servidores públicos, mandos medios y personal operativo capacitados en temas de asistencia social.	Número de servidores públicos, mandos medios y personal operativo capacitado en temas de asistencia social.	Personal capacitado	240	0	40	40	40	40	40	40
Número de certificados y registros de los cuatro Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF *sujeto a disponibilidad de recursos.	Certificar y registrar los Centros de Asistencia Social a cargo del SEDIF.	Certificación	4	0	0	0	1	1	2	0





INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META SEXENAL	LÍNEA BASE	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Documento normativo, cualitativo y de medición de las habilidades y desempeño de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo integral infantil de los CAS y áreas de atención en materia de asistencia social generado.	Esquematizar y cualificar las habilidades y experiencia de los encargados de la atención, cuidado y desarrollo Integral Infantil de los CAS y áreas de atención en materia de asistencia social.	Documento	1	1	0	1	0	0	0	0
Número de visitas en plataformas digitales y de capacitaciones en línea.	Elaborar un programa basado en las TICS y dotar de equipamiento a los CDC.	Capacitación y equipamiento	450	0	0	90	90	90	90	90
Equipamiento del taller de órtesis y prótesis.	Fortalecer los servicios de rehabilitación para las personas con discapacidad motora por amputación de miembros o pelvicos y con alteraciones posturales.	Equipamiento	1	0	1	0	0	0	0	0





E) Resultados y Beneficios Esperados.

OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
* Objetivo 1. Transitar de un sistema de asistencia social con programas enfocados a determinadas necesidades de la población vulnerable, a un modelo de protección y garantía de los derechos integrales enmarcados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reconozca la participación social y comunitaria, la perspectiva territorial, pertinencia cultural, la inclusión social y productiva y la igualdad sustantiva de género, que propicie que la población vulnerable enfrente de mejor manera su condición y los riesgos que se presenten. *	* Lograr: * 6,120 atenciones en apoyo de personas vulnerables albergadas en la Casa Valentina (alojamiento y alimentación). * 5,968 apoyos asistenciales a grupos vulnerables. * 72 terapias ocupacionales y 720 terapias psicológicas. * 72 eventos de capacitación. * 7,700 personas vulnerables capacitadas en materia de inclusión productiva. * 2,095 niñas y niños atendidos en los Centros de Atención Infantil en beneficio de 1,840 madres trabajadoras. * Distribución de 2,330,250 desayunos calientes para niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas. * Entrega de 4,338,866 apoyos alimentarios para grupo vulnerables. * 850 servicios de asistencia social para personas en situación de vulnerabilidad. * 1,200 pensiones humanitarias para personas con discapacidad. * Apoyos diversos a familias en vulnerabilidad como son: * 1,475 apoyos para servicios funerarios. * 1,145 apoyos para boletos de avión y 4,115 para boletos terrestres. * 1,475 lentes, 1,805 sillas de ruedas, 1,145 insumos y medicamentos, 2,135 aparatos ortopédicos, 6,910 pañales y 1,145 apoyos económicos. * 9,600 asesorías jurídicas y representación legal. * Fortalecimiento en la atención con rehabilitación a la población vulnerable: * 136,560 preconsultas, consultas médicas especializadas, consultas paramédicas y sesiones de terapia. * 547 Prótesis y órtesis fabricadas y/o reparadas
Objetivo 2. Fortalecer las acciones de la cultura de tolerancia y del respeto de los derechos a la diversidad, con la instrumentación de acciones observando las diferentes formas de integración familiar en una cultura tan diversa como la mexicana.	* Impartir 310 pláticas informativas sobre tolerancia y derechos humanos en favor de familias en situación de vulnerabilidad. * Emitir y difundir 10 publicaciones en medios digitales para promover acciones de universalidad, igualdad y no discriminación. * Implementar el programa "Construyendo Relaciones Democráticas en las Familias y la Comunidad". * Realizar 5 eventos deportivos en beneficio de las familias y la Comunidad que refuercen los valores y prácticas que lleven a relaciones de tolerancia, democracia y participación. * Impactar a 5,500 personas difundiendo temas de democracia participativa en las familias y la comunidad.





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
Objetivo 3. Fortalecer la integración social a través del desarrollo de los individuos y de las familias, promoviendo herramientas y competencias para que enfrenten de mejor manera los riesgos sociales, así como garantizar el respeto de los derechos de individuos y grupos, observando los principios de no dejar a nadie atrás ni afuera.	* Organizar 11 grupos vulnerables en localidades de alta y muy alta marginación. * Realizar 85 talleres de capacitación de empoderamiento y desarrollo de habilidades para personas con discapacidad y 33 talleres en localidades de alta y muy alta marginación. * Entregar 108 constancias a Organizaciones de la Sociedad Civil por participar en actividades de asistencia social.
Objetivo 4. Garantizar la procuración de justicia y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de acciones de la cooperación e integración interinstitucional para fortalecer la integración de las familias.	* Difusión de 66 publicaciones de promoción de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. * 72 talleres, 66 pláticas, 36 charlas y 12 eventos referidos a empoderamiento y desarrollo de habilidades en favor de NNA. * Suscripción de 6 acuerdos y/o convenios de cooperación interinstitucional y 6 con instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil en beneficio de NNA. * Impartición de 12 talleres para implementar el Manual de Participación Infantil para difusión de los derechos de NNA. * Participación en 18 actividades nacionales e internacionales en favor de NNA. * 66 eventos conmemorativos de promoción de los derechos de NNA. * 18 eventos de capacitación en materia de prevención de riesgos psicosociales, promoción, protección y restitución de los derechos de NNA. * Realizar 600 planes de restitución de los derechos de NNA. Acciones para la protección y restitución de los derechos de NNA como son: * 2,680 asesorías, 335 representaciones legales, 121 denuncias, 120 solicitudes, 600 asesorías a solicitantes de adopción, 30 solicitudes, 12 cursos y 12 talleres, 60 certificados de idoneidad y concluir 13 adopciones. * Integración de 3,000 reportes de restricción y vulneración de los derechos de las NNA, 3,000 evaluaciones y 3,000 estudios socioeconómicos y constancias. Acciones para la regularización y vigilancia de los Centros de Asistencia Social públicos y privados: * 6 registros, 120 actas, vigilancia en 6 Centros y 15 acciones de capacitación. Acciones de promoción de nuevas alternativas para la integración familiar consistentes en: * 56 asesorías, 12 cursos, emisión de 12 certificados de idoneidad, 12 solicitudes, 12 asignaciones y 170 reintegraciones familiares.





OBJETIVOS	RESULTADOS ESPERADOS
Objetivo 5. Fortalecer la planeación estratégica para el uso eficiente de los recursos financieros, humanos y de infraestructura, de manera que se erradique el dispendio, la falta de control y la subutilización de instalaciones.	* Formular y operar 1 Manual de Austeridad y Uso Eficiente de los recursos públicos para la asistencia social. * Instrumentar 1 Programa de Formación Profesional en apoyo de 450 servidores públicos en temas de asistencia social. * Certificación de 4 Centros de Asistencia Social. * Capacitación en materia de asistencia social en beneficio de 240 servidores públicos. * 450 visitas en plataformas digitales y capacitación en línea. * Integración y operación de un modelo de intervención en materia asistencia social. * Equipamiento de 1 taller de órtesis y prótesis.

a) Tipo de población beneficiada por las actividades del programa (niñas, niños, jóvenes, adultos) y por género (hombres, mujeres o ambos).

La población que se beneficia a través de los objetivos planteados en el PED 2021–2027 y que son objeto de aplicación en el presente Programa de Bienestar Social para Las Familias son familias y grupos en condición de discapacidad y vulnerabilidad económica o social lo que incluye a niñas, niños y adolescentes en condiciones de violencia, desamparo o abandono, a mujeres, adultos mayores, personas de la diversidad sexual, población indígena, afromexicana y migrantes residentes o en tránsito, además de personas que padezcan síndromes y/o trastornos.

b) Señalar si la población a atender presenta características particulares (niños en situación de calle, personas de la tercera edad, personas indígenas, afromexicanos, migrantes diversidad sexual y personas con discapacidad (síndromes y trastornos)).

La población que se beneficia a través de los objetivos planteados en el PED 2021– 027 y que son objeto de aplicación en el presente Programa de Bienestar Social para las Familias, serán principalmente aquellas familias y grupos en **condición de vulnerabilidad, en situación de calle y/ o discapacidad**, donde se incluye a las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas de la diversidad sexual, población indígena o afromexicana y migrantes residentes o en tránsito, además de personas que padezcan síndromes y/o trastornos.

En su definición más amplia, la población potencial de atención de la Procuraduría de Protección son las Niñas, Niños y Adolescentes sin discriminación de origen étnico, religioso o condición de pobreza que sufre la vulneración de al menos uno de sus derechos, entre ellos se encuentran Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de delitos denunciados ante el Ministerio Público, Adolescentes en Conflicto con la Ley, Niñas, Niños viviendo con sus madres en Centros Penitenciarios, Niñas, Niños y Adolescentes albergados o albergadas en Centros de Asistencia Social (CAS) públicos y privados, Niñas, Niños y adolescentes que se ha presentado ante alguna autoridad migratoria.





F) Sistema de Evaluación y Seguimiento.

El seguimiento y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno están fundamentados en la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur, que establece los mecanismos, lineamientos y directrices para el control, seguimiento y evaluación de las líneas de acción, metas e indicadores del PEDBCS y de los Programas Sectoriales y Estatales.

El seguimiento y evaluación es un proceso continuo y sistemático, que permite generar información sobre los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos previstos, así como también para mejorar la acción, reorientar rumbos cuando las circunstancias del desarrollo económico, social y ambiental de la entidad así lo requieran.

Por tal motivo, resulta de particular importancia fortalecer el Sistema Estatal de Indicadores de Baja California Sur (INDIBCS), como herramienta que permitirá registrar y procesar la información referente a los avances en las provisiones en materia de asistencia social y atención a grupos en situación de vulnerabilidad objetivo de este importante Programa Estatal de Bienestar Social para las Familias, que bajo el liderazgo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias, sin lugar a duda contribuirá a generar las condiciones para que las familias sudcalifornianas puedan de nuevo ejercer el derecho a la esperanza, a superar la desventaja social que por diversas situaciones de índole económica, de salud, étnicas, físicas o de preferencia sexual aun enfrentan grupos y familias, porque el compromiso es de no dejar a nadie atrás ni afuera.

En cuanto al seguimiento y control, cabe señalar que las diversas unidades administrativas del SEDIF, fungirán como revisores del avance y cumplimiento de este Programa y para ello en forma interna se establecerá un tablero de seguimiento.

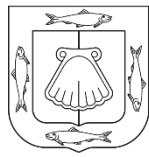


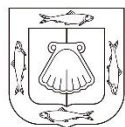


Anexo 1

Objetivo del Indicador	Indicador / Meta	Periodo	Línea Base	Valor (absoluto)		Meta		Avance						Semáforo
						Unidad de Medida	Fecha de disponibilidad del Indicador (MM/DD/AAAA)	Indicador (meta) (relativo)		Valor sexenal (absoluto)	Valor anual (absoluto)	Fecha de Avance del Indicador (DD/MM/AAAA)	Justificación /Impacto	
				Sexenal	Anual			Sexenal %	Anual %					







BCSnos**UNE**
Gobierno de **Baja California Sur**

